

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación. En la programación, que puede consultarse en la página web del centro, consta la relación exacta entre los criterios de evaluación que marca la ley y los instrumentos de evaluación, que resumimos aquí para hacerlo menos farragoso.

1. Pruebas objetivas : 60 %

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas objetivas (exámenes)

2. Rúbricas: 25 %

Se evaluarán mediante rúbricas las **pruebas de lectura obligatoria** de cada trimestre y la realización de diversos trabajos de producción y comprensión textual escrita.

3. Listas de control, escalas de valoración y cuestionarios: 15%

Se evaluarán mediante estos instrumentos la comprensión y expresión oral y diversas situaciones de aprendizaje en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ **Calificaciones:** los resultados de la evaluación de la materia se expresarán en los términos siguientes en los boletines de notas: “Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; mientras que para las calificaciones positivas: “Suficiente (SU)”, “Bien (BI)”, “Notable (NT)” o “Sobresaliente (SB)”. No obstante, en la calificación de controles, trabajos, actividades y cuaderno podrá usarse, además de rúbricas de evaluación, una valoración numérica para registrar de manera más clara el grado de consecución de los procesos de aprendizaje:

De 0 a 4´99 (IN)

De 5 a 5´99 (SU)

De 6 a 6´99 (BI)

De 7 a 8´99 (NT)

De 9 a 10 (SB)

- ✓ **Redondeo:** como no se puede calificar con números decimales, si un estudiante obtiene cualquier calificación inferior a 0,8, se pondrá la nota inferior; mientras que si obtiene un 0,8 se le pondrá la nota superior. El redondeo solo se aplicará a partir de 5.

- ✓ **Nota final:** se calculará haciendo una media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se habrá dado la posibilidad de recuperar todos aquellos criterios no superados. La nota final se

calculará con los decimales de cada evaluación (**y no con el redondeo**).

- ✓ **Ortografía:** tanto en exámenes como en la presentación de trabajos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Como norma general, se descontará de la nota 0,10 puntos por cada falta hasta un máximo de 1 punto.
- ✓ El estudiante será el responsable y encargado de **comunicar** a su familia las **notas** de clase, negativos, calificaciones... como corresponde a la autonomía y madurez propias del alumnado de ESO.
- ✓ **Lecturas voluntarias:** a la nota global de cada evaluación se le podrá sumar hasta +1 punto por actividades o trabajos complementarios, así como por lecturas voluntarias, cuya evaluación estará determinada por cada profesora. **La puntuación extra será posible solamente cuando se haya alcanzado un mínimo de 5 en la asignatura.**
- ✓ **Recuperaciones:** para el alumnado que no haya superado alguna evaluación, a lo largo del curso se irá proporcionando medios para que pueda ir recuperando todos aquellos criterios que no hubiera superado aún. A final de curso se realizará un examen final de todos los saberes básicos no adquiridos. La nota con la que se calcule la media será la que se haya obtenido en el examen de recuperación.

*** ⚠ El alumnado que sea sorprendido copiando en un examen, control o trabajo con chuletas, móviles o cualquier otro dispositivo tendrá automáticamente un cero en el examen, control o trabajo correspondiente. Se procederá de la misma manera en caso de que se detecte plagio. ⚠

LIBROS Y MATERIAL NECESARIO

Lecturas propuestas:

- *Mitos griegos* de Maria Angelidou. Editorial Vicens Vives.
- *El polizón del Ulises*. Ana María Matute. Editorial Anaya
- *La zapatera prodigiosa* de Federico García Lorca. Editorial Oxford.

Materiales de trabajo: libro de texto *Lengua Castellana y Literatura* de la editorial Vicens Vives, agenda escolar, cuaderno o bloc de anillas para guardar los apuntes tomados en clase, fotocopias, fichas, dossieres de trabajos, etc.

Uso de la **agenda** escolar. Es obligatoria tenerla todos los días en clase, pues es un medio de comunicación entre profesorado y familias.

Cada alumno se responsabilizará del cuidado de su material.

| TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS | | |
|---|---|---|
| 1ª Evaluación: | 2ª Evaluación: | 3ª Evaluación: |
| <ul style="list-style-type: none"> · Unidad 1. El texto narrativo. La formación de palabras. · Unidad 2. La noticia. Los sustantivos. · Unidad 3. La prensa digital. Determinantes y pronombres. | <ul style="list-style-type: none"> · Unidad 4. La descripción. El adjetivo. · Unidad 5. Los textos explicativos. El verbo I. · Unidad 6. Los textos instructivos. El verbo II. | <ul style="list-style-type: none"> · Unidad 7. El diálogo. El adverbio. · Unidad 8. Las notificaciones. Preposiciones y conjunciones. · Unidad 9. Los textos normativos. La oración: sujeto y predicado. |
| Esta secuenciación puede verse modificada según el desarrollo de la actividad diaria en el aula. | | |

Zaragoza, a _____ de septiembre de 2025

Profesor:

Departamento de Lengua castellana y Literatura

Firma de la madre, padre o tutor/a

Firma del/a alumno/a